oficio

De rmramos <rmramos@justucuman.gov.ar>
Destinatario <superintendenciaconcepcion@justucuman.gov.ar>
Fecha 2026-11-06 08:12

ASESOR VS ELENA MAIL.pdf(~331 KB)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 805/26-A2
H20461568771
H20461568771
Concepción, 06 de noviembre de 2026.

A LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
superintendenciaconcepcion@justucuman.gov.ar
S / D

JUICIO: ASESOR JUANA MARGARITA c/ ELENA SARA Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA CP N°2 - INSPECCIÓN OCULAR - Expte n°: 805/26-A2 -
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

En los autos del rubro que se tramitan por ante la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones del Centro Judicial Concepción, Provincia de Tucuman - (sito en Lamadrid Nº 171 - Concepción), Dirección a cargo del Dr. Fernando Y. F. Fernández, se ha dispuesto oficiar a S.S., a fin de que por intermedio de quien corresponda se sirva dar cumplimiento con lo ordenado en providencia que a continuación se transcribe: CONCEPCIÓN, 06 de noviembre de 2026. Atento a la medida de inspección ocular dispuesta en audiencia y considerando conveniente que la misma sea realizada personalmente por S.S., a fin de lograr una mejor apreciación de las circunstancias materiales del inmueble objeto de litis, se dispone: I) Modifíquese lo ordenado en audiencia respecto de la intervención de los Oficiales de Justicia del Centro Judicial Concepción, disponiéndose que la inspección ocular será efectuada personalmente por S.S., Dra. María Teresa Barquet, el día 18/11/2026 A HORAS 10:00, en el inmueble objeto de litis sito en calle Sagrado Corazón S/N, segunda cuadra, Barrio Iltico, ciudad de Concepción, Tucumán.La medida tendrá por objeto constatar el estado actual del predio, su cerramiento, cultivos, árboles, animales, instalación de carpa, focos de iluminación y demás circunstancias materiales relevantes, como así también recabar información sobre la antigüedad de los bienes existentes. Asimismo, se realizará una indagación vecinal y se confeccionará un croquis del lugar. II) Líbrese oficio a la Secretaría de Superintendencia del Centro Judicial Concepción, a fin de que provea la movilidad necesaria para la realización de la medida, haciéndose constar los siguientes datos:
- Fecha de la medida: 18/11/2026.
- Horario estimado: desde horas 10:00 hasta horas 12:00.
- Lugar de realización: calle Sagrado Corazón S/N, segunda cuadra, Barrio Iltico, ciudad de Concepción, Tucumán.
- Personas que se trasladarán en el vehículo: 4. - Jueza Dra. María Teresa Barquet, Relatora Dra. Ana Pamela Batallán Menéndez, Prosecretaria Proc. María Lourdes Chico y Encargado Auxiliar Proc. Alejandro Flores Jurado -
- Contacto telefónico: 3865227580. La movilidad deberá presentarse con 30 minutos de antelación al horario previsto para el inicio de la medida. El oficio deberá remitirse vía correo electrónico a superintendenciaconcepcion@justucuman.gov.ar. III)... MLC.

SALUDOS ATTE. RMR
FIRMADO DIGITALMENTE
Certificado Digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726, Fecha:06/11/2026;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar